

Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina

Un primer acercamiento

-Informe Final-

Norma V. Cancino¹ y Miriam Franco²
por Comisión Legales
Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios
Contacto: sindicalizandonos@gmail.com

A partir de la falta de datos sobre la situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina se inició una encuesta, desde la Comisión Legales de la Asamblea Pro-Sindicato, con el objetivo de relevarlos y reflejar, en una primera instancia, la realidad profesional actual a nivel nacional. La invitación, a la que respondieron casi 450 bibliotecarios (7,83% de la población bibliotecaria) se difundió por correos electrónicos personales e institucionales y por diferentes listas de interés del país. Esto permitió recabar datos suficientes -aunque no totales- para iniciar un estudio preliminar de las diversas situaciones laborales. Se analizaron: niveles de formación, diferentes puestos de trabajo, categorización en el mercado laboral, sueldos, instancias contractuales, etc. Se presenta un resumen de respuestas cualitativas del cuestionario que enriquecen las observaciones sobre el tipo de contratación, condiciones laborales, e instituciones empleadoras. Queda para una próxima investigación la discriminación de los datos según la ubicación geográfica de los trabajadores profesionales.

Introducción

La necesidad de generar un relevamiento de datos que permita conocer la situación laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias de nuestro país surge de la evidente ausencia de datos a nivel nacional, de la invisibilización de los bibliotecarios como trabajadores y del consiguiente desconocimiento de nuestros derechos y problemáticas compartidas, entre otras cosas. A comienzo del año 2010 cuando se conformó la Asamblea Pro-Sindicato surgió, entre algunos de sus miembros, la iniciativa de realizar un primer relevamiento de datos mediante un cuestionario electrónico a partir del cual poder establecer:

- tipología de las instituciones bibliotecarias que funcionan como empleadoras según los distintos sectores,
- cantidad de estudiantes y profesionales presentes en el mercado laboral bibliotecológico,

¹ Bibliotecaria Profesional, trabajadora en bibliotecas escolares estatales de nivel medio de La Matanza (Buenos Aires), docente de la carrera de Bibliotecología en el ISFD N° 56 de La Matanza e integrante de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (Argentina). Contacto: nvcancino@yahoo.com.ar

² Bibliotecóloga, trabajadora en bibliotecas especializadas de San Carlos de Bariloche (Río Negro), docente de la carrera de Bibliotecología en el ISFD N° 813 de Lago Puelo (Chubut) e integrante de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (Argentina). Contacto: mirfrancopiazza@gmail.com

- nivel académico, distribución de los cargos y tipo de contrato laboral que rige el empleo en los distintos tipos de bibliotecas,
- nivel salarial del personal en relación al cargo y nivel académico,
- grado de conocimiento del profesional de los distintos tipos de contratos laborales que pueden ofrecerle desde la entidad empleadora.

Metodología

Se utilizó el método bola de nieve aplicado tanto en la provincia de Córdoba por Pineda (2002) como en Colombia en una investigación realizada por ASCOLBI (Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas) (2006). El tipo de estudio que estamos realizando es descriptivo ya que se necesitan medir, sobre una muestra de la población, variables como contratos laborales, tipo de instituciones empleadoras, cargos, nivel académico, sueldos. Para ello se estableció como instrumento de recolección de datos un cuestionario electrónico que permite recibir respuestas de manera anónima debido a que la muestra seleccionada fue contactada vía listas de discusión, correos electrónicos personales e institucionales y la red social Facebook. El diseño de las preguntas del cuestionario se elaboró en base a una prueba piloto realizada en el mes de mayo de 2010 a distintos colegas de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires a quienes aprovechamos para agradecerles públicamente su participación desinteresada. El cuestionario utilizado en el relevamiento puede consultarse en el *Anexo 1*.

Analizaremos en este informe final las 447 respuestas recibidas desde el 03 de noviembre al 03 de diciembre de 2010 inclusive que representan el 7,83% de la población bibliotecaria. Queremos aclarar que al no contar con una institución oficial que se encargue de reunir y publicar las cifras de egresados de las distintas carreras de Bibliotecología en la Argentina debimos buscar una alternativa para determinar un valor que represente a la población total y nos permita, por ende, conocer la tasa de respuesta alcanzada.

La población, entonces, se determinó entre las cifras de suscriptos a los servicios bibliotecarios más extendidos a nivel nacional. Se seleccionaron entre ellos el directorio denominado Guía de bibliotecarios argentinos desarrollado por la SAI (Sociedad Argentina de Información), el Boletín Informativo Electrónico del Centro de Estudios sobre Bibliotecología de la Sociedad Argentina de Información y los diez (10) grupos de Yahoo! con mayor número de miembros que cumplían las siguientes características: alcance geográfico dentro de la Argentina, alcance temático de relación exclusiva a bibliotecarios y bibliotecas, y cuya última actividad haya sido reportada durante el mes de noviembre del año 2010. Los presentamos en orden alfabético: abgra, bibgrazonasur, biblio_r10, biblioinfo, bibliotecariosNqn, bibliotecariosregion5, CABIP, col-biblio-pba, richardebury, sindicalizandonos. Una vez obtenidas las distintas cifras se compararon entre sí y el mayor número de suscriptos (5706 miembros) pertenece, al 13 de noviembre de 2010 al Boletín Informativo Electrónico. Así, determinamos nuestra población en 5706 bibliotecarios y

bibliotecarias.

Con una muestra de 447 personas sobre una población total de 5706 logramos obtener un número de respuestas que nos permite reflejar la población objetivo con el nivel de precisión necesario. Se estima que un margen de error del 4% al 6%, y un nivel de confianza del 95% al 99%, son los valores óptimos para que una muestra refleje las respuestas de la población total (Creative Research Systems, 2010; Soto, 2010; Wikipedia, 2010). En nuestro caso particular nos manejamos con un margen de error del 4,49% y un nivel de confianza del 95%.

Resultados

Ofrecemos a continuación un primer acercamiento a los datos obtenidos mediante el cuestionario mencionado. Las preguntas que lo conforman abordan aspectos como institución empleadora, contratos laborales, cargos ejercidos, horas de trabajo, salarios, provincia donde trabaja, condiciones laborales, nivel académico.

Presentamos el número total de respuestas obtenidas (447) durante el mes de recolección de datos (del 03 de noviembre al 03 de diciembre de 2010) distribuidas geográficamente (ver il. 1). Se incluyó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la categoría "provincias" solo a los fines de simplificar el tratamiento de los datos obtenidos.

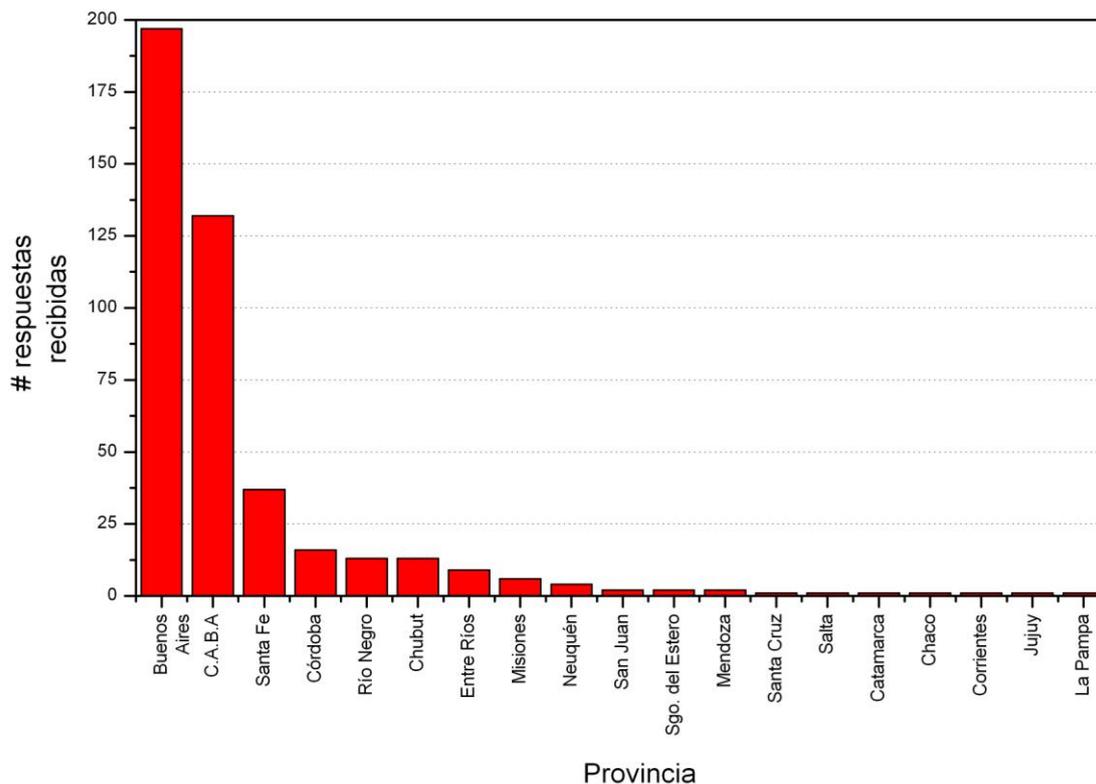


Ilustración 1 Distribución geográfica del número parcial de respuestas obtenidas

El sector laboral según el tipo de empleador se distribuye de la siguiente manera (ver il. 2): 63,21% de trabajadores están empleados por el Estado mientras que el 24,6% se encuentra en el sector privado, las bibliotecas populares abarcan el 7,45% de empleados y el 4,74% restante ejerce la profesión con otro tipo de empleadores ya que realizan tareas como capacitaciones o asesorías a varias bibliotecas nacionales y/o extranjeras.

Dentro del sector estatal los trabajadores se distribuyen en bibliotecas escolares (104), universitarias (74) y especializadas (102). La misma división ocurre para el sector privado donde se modifican estos valores resultando para las bibliotecas escolares un total de 32, las universitarias con 46 y finalmente las especializadas con 31 trabajadores.

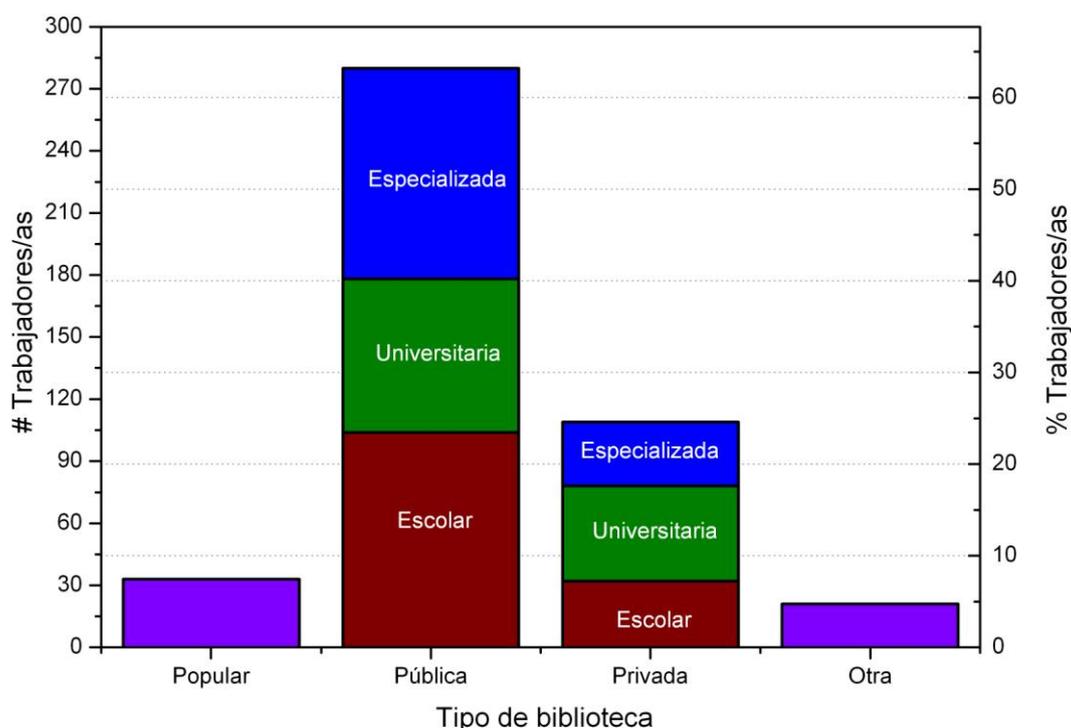


Ilustración 2 Distribución del tipo de biblioteca según el sector laboral

En relación a la distribución del colectivo de profesionales bibliotecarios en el actual mercado laboral, podemos distinguir dos grandes grupos de bibliotecarios en actividad con diferentes niveles académicos: estudiantes de la carrera y profesionales recibidos.

Así, sobre el total de respuestas obtenidas en este relevamiento, se manifiesta un importante porcentaje de bibliotecarios egresados (92,61%) como puede observarse en la ilustración 3. Este porcentaje, a su vez, está integrado por profesionales de distintos niveles académicos, entre los que se destacan los de nivel terciario –que incluye todos los títulos con sus variables, desde los bibliotecarios escolares pasando por los bibliotecarios profesionales, bibliotecólogos hasta los técnicos superiores en bibliotecología- y los de nivel universitario

(licenciados de universidades públicas y privadas incluyendo los títulos intermedios).

Ambos grupos (terciarios y universitarios) cuentan con representantes que no han completado sus estudios pero que se encuentran desempeñando tareas en las bibliotecas. En el caso de las respuestas de universitarios incompletos se realizó una distinción entre, por un lado, las respuestas donde no se menciona la tenencia de un título acorde, de, por otro lado, aquellas que dijeron tener un título universitario intermedio (bibliotecario escolar, bibliotecario documentalista, etc.), incluyendo a los que están cursando los estudios en alguna universidad, como postítulos o licenciaturas siendo profesionales de bibliotecología por haber obtenido un título con anterioridad, por ejemplo en un terciario. En los primeros casos se los considera, para este relevamiento en particular, como estudiantes y en el último caso, se los considera profesionales. Por ejemplo, una persona que respondió en *Máximo nivel alcanzado*: “universitario incompleto”, pero en la pregunta siguiente *Título obtenido* colocó: “Bibliotecólogo”, fue considerado como profesional. En cambio, una persona que hubiera respondido en *Máximo nivel alcanzado*: “terciario incompleto”, y otra que seleccionó la opción “universitario incompleto” dejando en blanco el casillero de *Título obtenido*, fueron consideradas como estudiantes.

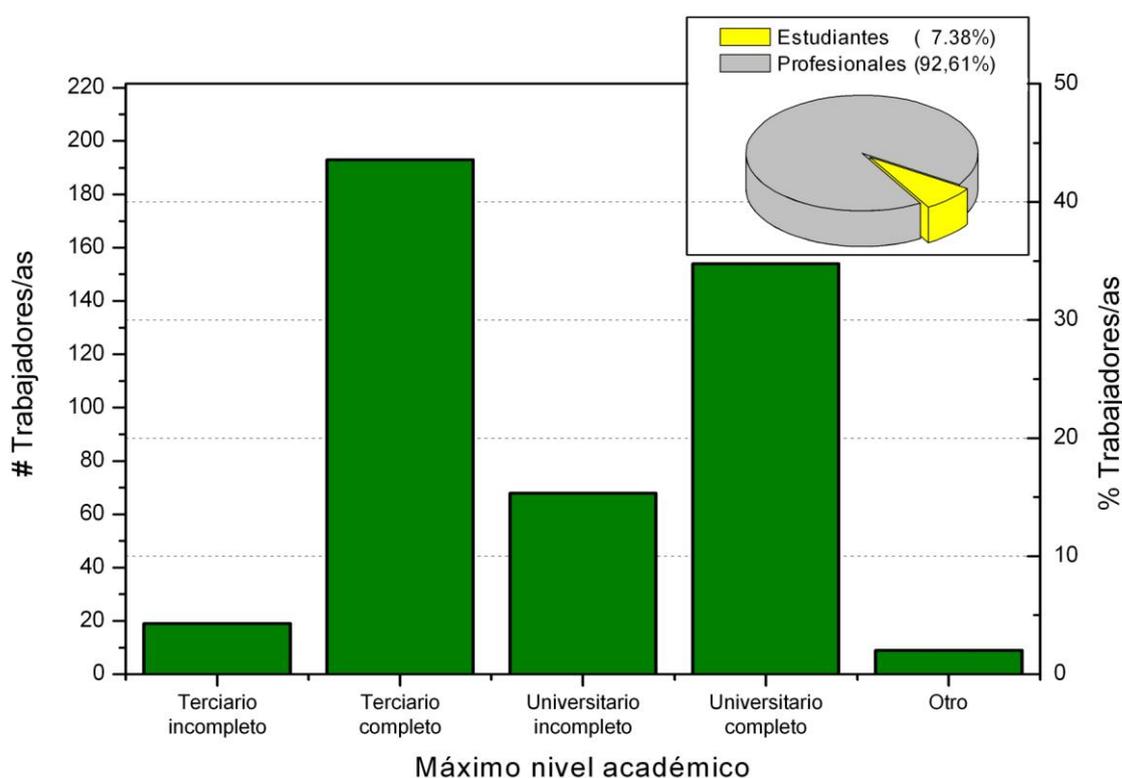


Ilustración 3 Máximo nivel académico alcanzado

El relevamiento demuestra una baja presencia de trabajadores que se encuentran aún cursando la carrera (7,38% que representa a 33 personas), sin embargo las tareas que realizan son similares a las de los bibliotecarios con carrera concluida. Los cargos que ocupan van de

auxiliar bibliotecario, pasando por tareas de procesos técnicos, de referencia, hasta responsable de la hemeroteca y encargado de biblioteca de personal único. Estos casos se encuentran, esparcidos por todo el país, tanto en unidades de información públicas como privadas. Al recibir pocas respuestas sobre este caso es difícil identificar un patrón que explique qué tipo de instituciones contratan estudiantes, para qué tipo de tareas, cuáles son sus criterios a la hora de seleccionar personal y los sueldos que éstos reciben.

Cabe aclarar que no se encuentran respuestas sobre profesionales desocupados, cualquiera sea su nivel académico, ya que el interés inicial del relevamiento fue conocer la situación del bibliotecario inserto en el mercado laboral. Al recibir algunas inquietudes de otros colegas sobre este punto nos dimos cuenta que podía completarse el cuestionario para el caso de un desocupado pero no quedaba claro de manera explícita. En similar situación se encuentra el tema de los trabajadores autónomos o con actividad *freelance*, los porcentajes testigo en este relevamiento son bajos, por lo que estos temas serán abordados en próximas investigaciones.

Retomamos, entonces, que los niveles académicos más extendidos según puede verse en la ilustración 3 son terciario completo y universitario (tanto completo como en curso con un título intermedio). En la ilustración 4 mostramos cómo se distribuyen los niveles académicos alcanzados en los distintos tipos de bibliotecas (popular, escolar, universitaria, especializada). En la ilustración 4a podemos distinguir las bibliotecas que contratan entre su personal a bibliotecarios con título terciario, observando claramente que las bibliotecas escolares públicas son las que contratan en mayor cantidad a profesionales con este nivel académico siendo 69 casos que representan el 35,75%. En cambio, en la ilustración 4b que muestra el nivel universitario incompleto refleja una frecuente contratación en bibliotecas universitarias del sector público (25% de los casos representados). Por último, el profesional con nivel universitario completo (ver il. 4c) es contratado en particular por bibliotecas especializadas en un 29,87% representando a 46 respuestas.

El análisis de las respuestas recibidas refleja dónde trabajamos los bibliotecarios y bibliotecarias quedando claro que se privilegia el desempeño en instituciones educativas de diferentes niveles tanto públicas como privadas (59%) por sobre los otros tipos de bibliotecas, distinguiendo un predominio de las instituciones escolares públicas (101 casos) por sobre las privadas (30 casos).

Los profesionales con título terciario si bien encuentran un mayor campo de acción en instituciones educativas públicas de distintos niveles (43,52%), se diferencian de los profesionales universitarios que encuentran un espacio de trabajo mayormente en bibliotecas de nivel universitario (26,52%) y especializadas (29,87%) del sector público.

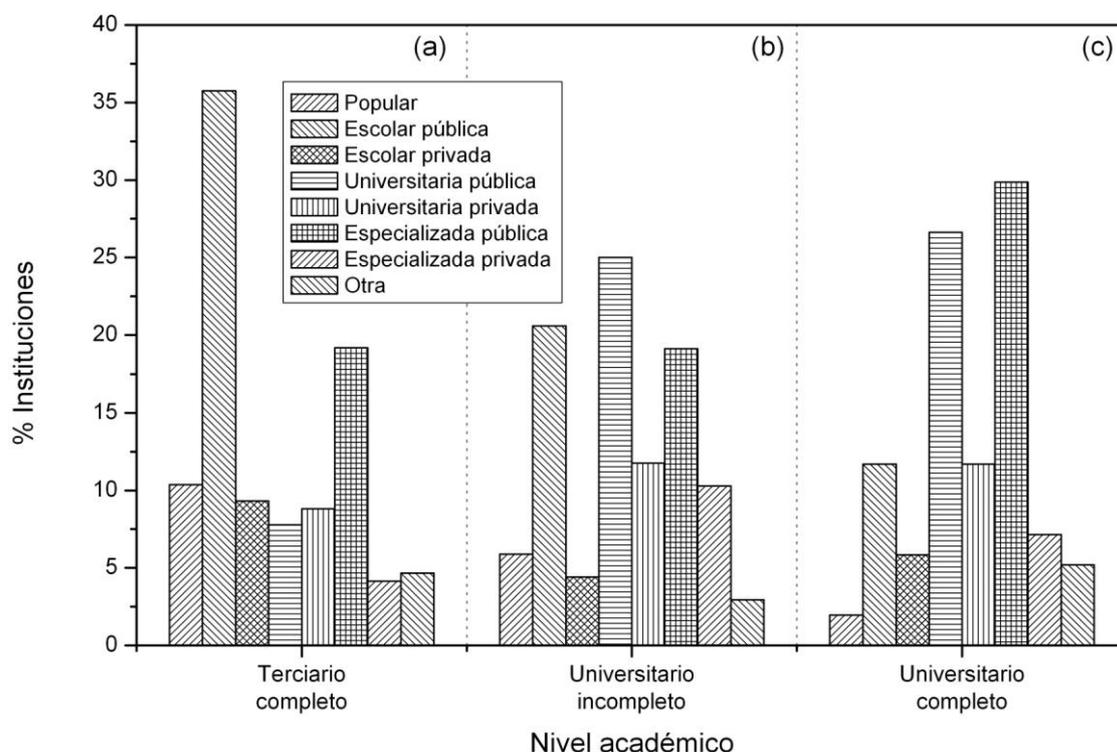


Ilustración 4 - Máximo nivel académico alcanzado distribuido en el sector laboral

Sobre los datos desarrollados anteriormente podemos sostener que el Estado, ya sea nacional, provincial o municipal, es nuestro mayor empleador cubriendo el 63,20% del mercado laboral como se muestra en la ilustración 5.

En lo relativo a la determinación del sueldo de un profesional de la información (uno de los datos más solicitados en las listas de discusión y más desconocidos por el colectivo bibliotecario) se segmentó por cantidad de horas de trabajo, sueldos percibidos, y actividades que se realizan en las unidades de información.

Para esto hemos distribuido los cargos o actividades mencionadas en las respuestas recibidas, en las distintas tareas que se llevan a cabo al interior de las bibliotecas y posteriormente las reagrupamos en seis (6) categorías. Para este reagrupamiento se consideraron tanto los cargos, como también la cantidad de tareas de las distintas áreas que muchas veces le corresponden a una misma persona incluyendo el caso más común del personal único a cargo de la biblioteca. Las categorías que utilizamos para este análisis son:

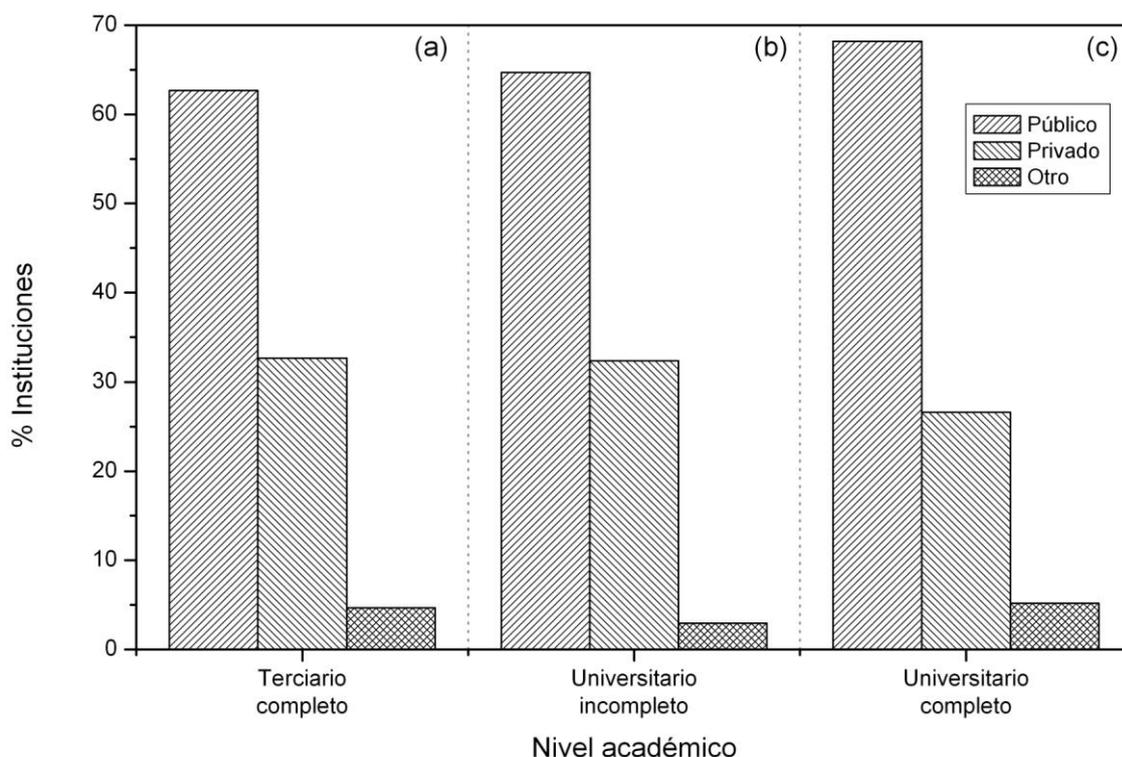


Ilustración 5 - Distribución del mercado laboral en los distintos sectores involucrados

- ✓ **Director/a:** aquella persona que es responsable de la gestión de la biblioteca teniendo personal a cargo (sin considerar la cantidad de personal).
- ✓ **Jefe/a de sección:** persona responsable de un área de la biblioteca, por ejemplo, hemeroteca, atención al público, procesos técnicos, etc. dependiendo de las decisiones de un cargo superior (Director/a) pudiendo tener, o no, personal a cargo.
- ✓ **Tarea única:** persona encargada de un tarea única, específica dentro de la biblioteca, por ejemplo circulación del material, atención al usuario, selección de material o catalogación. Siempre dependiendo de algún nivel superior (Director/a o Jefe/a de sección) pudiendo tener, o no, personal a cargo.
- ✓ **Multitarea:** aquella persona que se ocupa de diferentes y múltiples actividades, por rotación o no, sin ser personal único. Siempre depende de algún nivel superior (Director/a o Jefe/a de sección) pudiendo tener o no, personal a cargo.
- ✓ **Personal único:** se refiere al personal exclusivo, a cargo de todas las tareas. No tiene personal a cargo pero tampoco ningún personal jerárquico –en el área bibliotecológica- de quien dependa dentro de la unidad de información. Por ejemplo esta categoría incluye a un

bibliotecario que sea el único personal en una biblioteca popular, al bibliotecario único que trabaje en una biblioteca dependiente de una institución mayor (pública o privada), al bibliotecario único a cargo de la biblioteca de una institución educativa, etc.

- ✓ Auxiliar bibliotecario: aquella persona que colabora en las tareas y servicios realizados por un bibliotecario/a, por ejemplo, aquel que registra los materiales en el libro de inventario, los prepara para la circulación, los ordena en el estante, realiza los reclamos de materiales no devueltos, etc. Siempre depende de algún nivel superior (Director/a, Jefe/a de sección, o bibliotecario/a de Tarea única o Multitarea) y no tiene personal a cargo.
- ✓ Otro: reúne a todas aquellas actividades profesionales que no integran el trabajo cotidiano en una biblioteca. Por ejemplo, docencia (dictado de clases, cursos virtuales, etc.), asesoramiento de unidades de información, trabajo *freelance*, etc.

Recordamos que en este relevamiento quisimos conocer la situación del profesional que trabaja en relación de dependencia dentro de una biblioteca, y por lo tanto con estas categorías tratamos de representar los trabajos que se llevan a cabo al interior de las unidades de información, cualquiera sea su nomenclatura, y poder asignarles a cada una de ellas el valor medio mínimo y el valor medio máximo de la hora de trabajo como se presentará a continuación.

Sueldos: ¿a igual trabajo, igual salario?

El sueldo medio mínimo es el promedio de los sueldos mínimos mencionados al interior de una misma categoría y el sueldo medio máximo corresponde al promedio de los sueldos máximos percibidos por los trabajadores dentro de una misma categoría. Ambos valores están representados por hora de trabajo. Recordemos que en el cuestionario los sueldos están estandarizados en un rango de valores donde la complejidad del cálculo radica en la diferencia de las horas trabajadas declaradas en cada respuesta.

Por ejemplo: dos personas responden que trabajan realizando procesos técnicos y que su sueldo final de bolsillo corresponde al rango de \$2.001.- a \$2.500.- sin embargo la primera de ellas trabaja 80 horas mensuales mientras que la segunda trabaja 120 horas al mes. Como el valor medio es estimativo podemos encontrar montos superiores o inferiores a los medios mínimos y máximos destacados en el gráfico.

En la ilustración 6 se observa que son varias las bibliotecas donde existe solo un bibliotecario para realizar todas las actividades (personal único), el valor de la hora de trabajo para este tipo de empleado oscila entre un sueldo de valor mínimo de \$20,02 y un sueldo de valor máximo de \$24,45. Asimismo nos encontramos con bibliotecas donde las tareas están distribuidas entre sus asalariados pudiendo existir desde el cargo de auxiliar hasta directivo claramente

diferenciados como así también otras con el rol de “multitarea”, donde el bibliotecario realiza trabajos que integran más de una actividad particular. En estas unidades de información el sueldo medio para un auxiliar va de \$16,97 (valor mínimo) a \$19,90 (valor máximo) la hora de trabajo, el sueldo medio mínimo para un trabajador asignado a una tarea única es de \$21,30 mientras que el medio máximo es de \$24,44. Los trabajadores “multitarea” oscilan entre \$21,23 el costo de la hora de trabajo (valor medio mínimo) y \$23,70 (valor medio máximo). Para la categoría de Jefe/a de sección los valores medios por hora de trabajo varían de \$26,38 (valor medio mínimo) a \$30,48 (medio máximo). En tanto, la hora de trabajo para los empleados con responsabilidad de directivos tiene un valor medio mínimo de \$27,53.

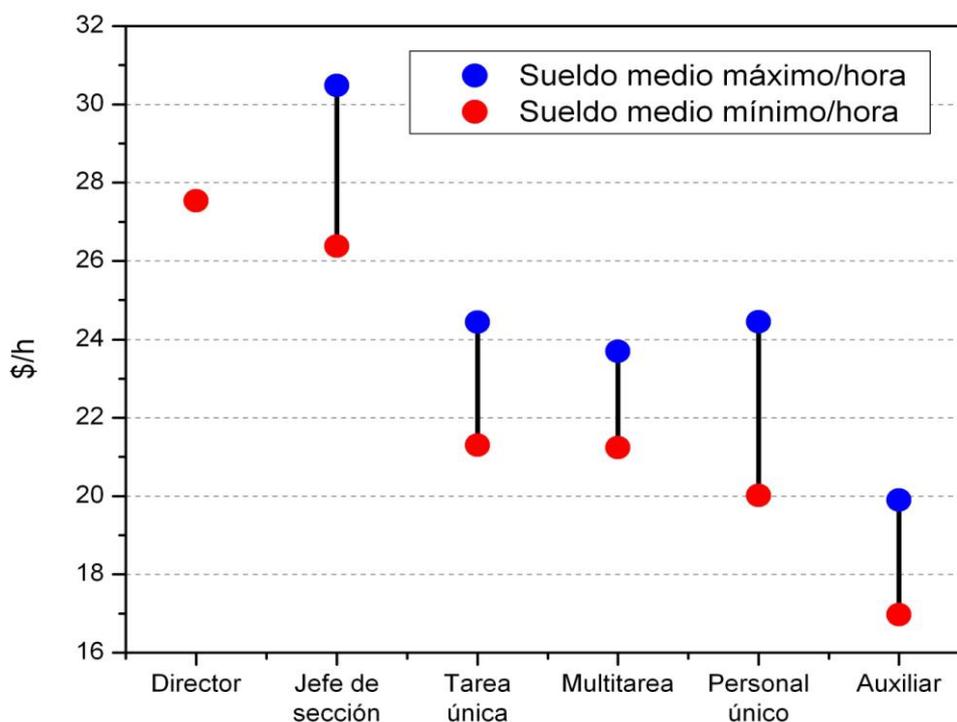


Ilustración 6 - Sueldo medio mínimo y máximo

El valor de la hora de trabajo tomando en cuenta no sólo el cargo y la cantidad de horas – como se muestra en la ilustración 6- sino además el tipo de biblioteca donde se desarrolla la actividad, donde también incide el nivel académico del trabajador se realizará en una etapa posterior. Otro estudio a realizar es, sobre todo en organismos estatales, el índice del escalafón ya que no siempre va en relación con el título sino con la antigüedad –más allá del nivel académico-. Así podemos encontrar personal, al interior de una misma biblioteca, sin título ni formación académica pero con mayor escalafón que un bibliotecario titulado.

A modo de reconocimiento

Para finalizar, consideramos sustancial destacar la participación que bibliotecarios y bibliotecarias realizaron, generosamente, en este relevamiento en aquellas preguntas finales del cuestionario que hacían hincapié en algunas especificaciones u observaciones sobre el tipo de contratación, las condiciones laborales y las instituciones empleadoras. Estas preguntas eran abiertas y, por lo tanto, si bien formaban parte de la plantilla encuestadora no podían ser relevadas cuantitativamente. Esto permitió que nuestros colegas enriquecieran y reflejaran, certera y fielmente, situaciones laborales en diferentes tipos de bibliotecas de distintos lugares del país, cada una con su propia realidad pero compartiendo algunas situaciones similares. Estos aportes evidencian la compleja situación laboral que vivimos, como profesionales, en el colectivo bibliotecario.

Los comentarios compartidos que manifiestan descontento o inconformidades de parte del trabajador/a se vinculan a temas muy variados pero muchos de ellos pueden agruparse en los que se mencionan a continuación en el siguiente orden de importancia:

- El tipo de contratación que se tiene:
 - “monotributista” (bibliotecaria y trabajadora en una biblioteca popular, directora, Buenos Aires)
 - “contrato de locación de obra por 6 meses. Se renueva casi automáticamente” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, catalogadora, CABA)
 - “debo pagar monotributo” (licenciada en bibliotecología y documentación, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión privada, bibliotecaria, Santa Fe)

- La falta de especificaciones de las tareas a realizar en el puesto de trabajo, la falta de un convenio colectivo que regule las tareas y condiciones de trabajo:
 - “no existencia de convenio colectivo. Exigencias no compatibles con sueldos y responsabilidades” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, director, Santa Fe)
 - “que se respeten las funciones del bibliotecario. Que tengan mayor conocimiento del rol del bibliotecario para que se acepten las funciones específicas del profesional” (bibliotecario profesional, trabajador en una biblioteca de gestión pública, bibliotecario escolar, Chubut)
 - “tareas bibliotecarias y atención de fotocopiadora” (bibliotecaria, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Misiones)
 - “nunca está escrito qué competencias tienen los bibliotecarios y las comisiones

directivas” (bibliotecario profesional, trabajador de una biblioteca popular, “director (en bono figura “bibliotecario””, Buenos Aires)

- La poca capacitación ofrecida o facilitada desde la institución empleadora, la falta de valoración del título profesional:
 - “no está contemplado el título ya que estoy junto a quienes tienen título secundario. Las mujeres somos menos reconocidas para los puestos de trabajo que los hombres” (licenciada en bibliotecología y documentación, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, responsable de biblioteca, Catamarca)
 - “no se pagan los títulos que especifican la tarea de bibliotecario” (bibliotecaria en instituciones educativas, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, maestra bibliotecaria, CABA)
 - “no reconoce [la institución empleadora] la capacitación bibliotecaria, hay personas sin título ni capacitación que ocupan cargos de bibliotecarios e inclusive jefaturas” (bibliotecaria nacional, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión pública, bibliotecaria, CABA)

- Los bajos sueldos:
 - “deberían pagarnos al igual que a los profesores. Ellos estudian 4 años y nosotros 6 años. Nos obligan a tener título de Profesor en EGB I y II, para ejercer como bibliotecario. Es injusto, encima nos pagan menos que en la escuela primaria” (bibliotecóloga, trabajadora de una biblioteca especializada de gestión pública, bibliotecaria, Buenos Aires)
 - “me pagan por secundaria solamente Y tengo que ocuparme de primaria, jardín y el terciario” (tecnicatura en bibliotecología, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Buenos Aires)
 - “soy una empleada del Estado en negro, sin aportes ni vacaciones ni ningún reconocimiento” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, personal único, Córdoba)

- El escaso reconocimiento del trabajo realizado:
 - “que las autoridades den valor a nuestra función dentro de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)” (bibliotecaria profesional, trabajadora de una biblioteca universitaria de gestión pública, préstamo y referencia, Buenos Aires)
 - “no se valora el rol del bibliotecario” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Santa Fe)
 - “que valoren mejor nuestro trabajo” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca

especializada de gestión pública, bibliotecaria, CABA)

- Las condiciones generales del trabajo incluyendo características edilicias, limpieza, etc.:
 - “espacio físico inadecuado” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecaria escolar en secundaria, Buenos Aires)
 - “las 5 bibliotecas provinciales están centralizadas en una sola, desde allí se realizan las gestiones administrativas. El resto de las bibliotecas además de brindar información a los usuarios, sugiere en su mayor parte las obras necesarias para su ciudad, a la Biblioteca Central. No se presta atención a los pedidos de espacio físico adecuado y de medidas de seguridad (tanto para usuarios como para material bibliográfico)” (técnico superior en bibliotecología, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, “no hay cargo de bibliotecario, aunque las tareas son las propias de un profesional”, Chubut)
 - “faltan elementos, climatización, hay muchas escaleras, depósito húmedo con hongos y alimañas en el edificio” (bibliotecario profesional, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, encargado del turno, Buenos Aires)

- Las limitaciones de ascenso laboral y las categorías en las que están integrados como trabajadores:
 - “poder tener más jerarquía” (bibliotecaria profesional, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecaria, Santa Cruz)
 - “las categorías del área de biblioteca no son equivalentes a las áreas de informática, siendo que en ambos sectores trabaja personal formado” (diplomatura en bibliotecología, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión privada, bibliotecaria, CABA)
 - “no hay ascenso, ni traslados, ni hay diferencia entre el salario de un preceptor, ni plus por título, etc.” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, bibliotecario, CABA)

- La cantidad de horas de trabajo:
 - “el personal de Atención al Público cumple horarios de 10 horas *full time* y de 6 horas *part time*. Solo Procesos Técnicos trabaja 8 horas.” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, catalogador y desarrollo de colecciones, Buenos Aires)
 - “el horario de bibliotecario escolar es de 90 horas mensuales y yo trabajo 100 sin ningún tipo de compensación” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecario escolar, Buenos Aires)

- “la hora de descanso se incluye en 9 horas en vez de 8. Jornadas muy largas. Se compensan con quitas de horas de trabajo, las horas trabajadas los fines de semana, en vez de pagarse extras” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, gestión del sistema de gestión, CABA)
- El poco personal capacitado para la realización de las tareas:
 - “poco respeto hacia los empleados, sueldos insuficientes en relación a: responsabilidades y carga horaria. Personal escaso” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión privada, responsable de hemeroteca, Santa Fe)
 - “por el tamaño de la biblioteca somos pocos graduados, por lo que somos *multitask* y la atención al público da pena” (licenciado en bibliotecología y documentación, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, multitarea, CABA)
- La falta de actualización tecnológica:
 - “desactualización de equipamiento tecnológico para desarrollar las tareas. Ambiente muy carente de higiene” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, multitarea, Buenos Aires)
- El bajo o escaso presupuesto de las bibliotecas:
 - “no existen presupuestos” (profesor y licenciado en bibliotecología, documentación y gestión educativa, trabajador en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecario, Córdoba)
- Las condiciones de salubridad:
 - “pésimas condiciones edilicias que pueden afectar la salud y las colecciones” (licenciatura en bibliotecología y documentación, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, responsable, CABA)
 - “sería interesante gestionar el cobro de salubridad para todos los bibliotecarios del país” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, referencia virtual, Buenos Aires)
 - “al utilizar permanentemente la computadora para todas las tareas que se ejecutan, se siente muchísimo el tema de la tendinitis y problemas de columna en el personal. Las Aseguradoras de Riesgo del Trabajo (ART) recomiendan descanso cada 20 minutos pero se hace imposible en unidades de información con poco personal y mucho trabajo” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, jefatura de biblioteca, Buenos Aires)

A modo de cierre

Como dijimos al comienzo, creemos que el presente relevamiento es apenas un puntapié inicial para lograr un panorama más amplio de la situación laboral de los bibliotecarios en la actualidad. Es necesaria una participación aun mayor de los trabajadores y trabajadoras de las provincias. Por ser un aspecto de nuestra realidad poco investigada y por ende, conocida, puede y debe ser profundizada con el fin de conocer y reconocer el estado de nuestro puesto de trabajo en el actual mercado laboral.

La diversidad de contextos, en un país como el nuestro, manifiestan un ámbito laboral heterogéneo, complejo y *sui generis*, por carecer de normativas claras, que regulen y acompañen al colectivo de trabajadores profesionales que muchas veces se ven desamparados frente al desconocimiento de su tarea y el desarrollo de nuestra labor.

Por otro lado, lo disperso de los puestos de trabajo, que nos destina a un trabajo solitario o sin intercambio con otros colegas –fuera de los ámbitos académicos- no propicia posibilidades de agrupación, mucho menos de organización en tanto trabajadores que pretenden mejorar sus condiciones como tales. Y no es un factor menor la formación recibida en la carrera que apunta a una idea de profesional liberal con cierto reconocimiento social e intelectual que choca con la realidad, lo que complica al colectivo, para reconocerse como trabajador sin que esto implique descalificarse como profesional pero que en el imaginario lo lleva a relacionar palabras como “trabajador”, “sindicato” a estratos sociales donde no se reconoce o cree no pertenecer por su condición de profesional.

Agradecemos la valentía de los compañeros y compañeras que no solo respondieron la encuesta sino que la tomaron como propia y la difundieron por diversos medios, lo que nos permitió realizar un relevamiento rico y variado. Creemos que son éstas actitudes, generosas y solidarias, las que le permitirán a este colectivo generar, poco a poco, un sentido de pertenencia que nos permita luchar por más y mejores condiciones de trabajo para todos y todas.

Agradecemos especialmente al Dr. Santiago Ibáñez que nos asistió en la parte técnica de la investigación.

Nota: Si usted o su institución utilizan o citan los datos del Informe final le agradeceríamos nos envíe copia del trabajo o la mención donde fue citado o utilizado.

Material consultado

ASCOLBI. (2006). *Análisis de la situación laboral del bibliotecólogo en Colombia*.
http://www.ascolbi.org/documentos/Situacion_Laboral_2006.pdf Consulta: oct. 2010.

Creative Research Systems (2010). *Sample Size Calculator*.
<http://www.surveysystem.com/sscalc.htm#one> Consulta: oct. 2010.

Pineda, Juan Manuel. (2002). Realidad laboral de los bibliotecarios y bibliotecólogos: egresados de la escuela de Bibliotecología, dependiente de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Biblios Revista electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología*. Año/vol. 3, No. 012. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/161/16112302.pdf> Consulta: oct. 2010.

SAI. (2010). *Boletín del Centro de Estudios sobre Bibliotecología*. N° 73.
<http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/boletin/10octubre/bie073.htm> Consulta: nov. 2010.

SAI. Guía de bibliotecarios argentinos. <http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/guia.htm> Consulta: nov. 2010.

Soto, Lauro. (2010). Cómo establecer los niveles de confianza y el porcentaje de error admisible.
<http://www.mitecnologico.com/Main/ComoEstablecerLosNivelesDeConfianzaYEIPorcentajeDeErrorAdmisibleMuestreoDeTrabajo> Consulta: oct. 2010.

Yahoo! Grupos. URL. <http://ar.groups.yahoo.com/> Consulta: nov. 2010.

Zapata, Carlos Alberto. (2007). Análisis del comportamiento del empleo del personal calificado en bibliotecas y archivos en Colombia. *Códice*. Año/vol. 3, N° 002, 21-34.
redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95330203.pdf Consulta: oct. 2010.

Wikipedia. (2010). es.wikipedia.org Consulta: oct. 2010.

Anexo 1 Cuestionario de recolección de datos

Relevamiento de datos: Situación laboral de los bibliotecarios/as

Desde Sindicalizándonos estamos relevando, de manera anónima, información sobre diferentes bibliotecas. El objetivo es tener una idea de los contratos, horas, sueldos, cargos, etc. que nos permita conocer una parte de la realidad del mercado laboral donde estamos insertos/as. No queremos realizar juicios de valor, sino solo saber dónde estamos parados/as como trabajadores/as.

* **Requerida**

1- Tipo de trabajador/a *

marcar lo que corresponda

- bibliotecario/a popular
- bibliotecario/a escolar de gestión pública
- bibliotecario/a escolar de gestión privada
- bibliotecario/a universitario/a de gestión pública
- bibliotecario/a universitario/a de gestión privada
- bibliotecario/a de institución privada especializada
- bibliotecario/a de institución pública especializada
- otro

2- Máximo nivel alcanzado en lo académico *

marcar lo que corresponda

- terciario incompleto
- terciario completo
- universitario incompleto
- universitario completo
- otro

3- Título obtenido

4- Tipo de contrato firmado *

marcar lo que corresponda

- contrato de trabajo a plazo indeterminado (el contrato no tiene fecha de finalización, incluye la relación de dependencia)
- contrato de trabajo a plazo fijo (el contrato tiene una fecha de finalización, por ejemplo, 2 años)
- contrato de trabajo por temporada (el trabajo se realiza solamente durante una determinada época del año)
- contrato de trabajo eventual (el trabajo a realizar es, por ejemplo, no habitual en la institución o es para reemplazar eventualmente a otro trabajador)
- contrato de trabajo de grupo o por equipo (cuando se contrata a un grupo o equipo de trabajo para realizar el trabajo)
- contrato de aprendizaje (cuando tiene una finalidad formativa teórico-práctica)
- pasantía educativa (contrato entre una institución laboral privada y estudiantes de una institución educativa)
- otro

5- Cargo a ejercer o tareas a realizar *

especificar

6- Cantidad de horas mensuales de trabajo *

especificar

7- Sueldo inicial en bruto y sin antigüedad *

especificar

- menos de \$1000.-
- de \$1000.- a \$1500.-
- de \$1501.- a \$2000.-
- de \$2001.- a \$2500.-
- de \$2501.- a \$3000.-
- de \$3001.- a \$3500.-
- de \$3501.- a \$4000.-
- de \$4001.- a \$4500.-
- de \$4501.- a \$5000.-
- de \$5001.- a \$5500.-
- de \$5501.- a \$6000.-
- más de \$6000.-

8- Sueldo final de bolsillo *

especificar

- menos de \$1000.-
- de \$1000.- a \$1500.-
- de \$1501.- a \$2000.-
- de \$2001.- a \$2500.-
- de \$2501.- a \$3000.-
- de \$3001.- a \$3500.-
- de \$3501.- a \$4000.-
- de \$4001.- a \$4500.-
- de \$4501.- a \$5000.-
- de \$5001.- a \$5500.-
- de \$5501.- a \$6000.-
- más de \$6000.-

9- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre el tipo de contratación

10- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre las condiciones laborales

11- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre la institución empleadora

12- Provincia donde trabaja *

Información de contacto: **Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios**



sindicalizandonos@gmail.com



sindicalizandonos.blogspot.com



Sindicalizándonos (Grupos)



issuu.com/sindicalizandonos

para suscribirse a la **lista de interés** mandar un mail a:
sindicalizandonossubscribe@gruposyahoo.com.ar

Publicado bajo una licencia

Atribución- No comercial (CC BY-NC 3.0)

creativecommons.org/licences/by-nc/3.0/deed.es

Usted es libre de:

Compartir la obra y hacer obras derivadas reconociendo los créditos de la obra original (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra) sin utilizarla para fines comerciales.



Asamblea Pro-Sindicato de
Bibliotecarios

<http://sindicalizandonos.blogspot.com>